

Suministros Miltec S.L cuenta con un Sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO14001:2015, que consiste básicamente en identificar los elementos de nuestras actividades que puedan ocasionar daños en el medio y poner en marcha prácticas que anulen o minimicen estos impactos ambientales.

En nuestra Política Integrada del Sistema de Gestión de Calidad de la empresa se recoge nuestro compromiso medioambiental: “El Sistema Integrado de Gestión de Calidad de **Suministros Miltec S.L** está elaborado en conformidad con la Norma ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015 y tiene como finalidad el diseño y comercialización de prendas básicamente en el ámbito de protección laboral y complementos. Nuestros clientes engloban tanto empresas del sector privado como instituciones de carácter público dentro del mercado nacional.

El compromiso ambiental de **Suministros Miltec S.L** asume asimismo un compromiso de mejora continua ambiental, de prevención de la contaminación a través del control de todos sus aspectos, y de cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba. Esta Política es comunicada a todas las personas que trabajan en **Suministros Miltec S.L**, y se utiliza como marco de referencia para establecer y mejorar los objetivos ambientales planteados por la organización.

Este compromiso debe ser conocido y aplicado por el personal de **Suministros Miltec S.L**, por sus proveedores y por los empleados de los proveedores. Los proveedores deberán conocer y cumplir la legislación medioambiental que les sea aplicable.

Nuestra operativa de control medioambiental del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de **Suministros Miltec S.L**, es la siguiente: La recogida de los residuos se hará evitando cualquier deposición, derrame o vertido que incida sobre el medio ambiente o la salud laboral y siempre cumpliendo con la legislación vigente:

- El lugar de almacenamiento de los residuos estará debidamente señalizado y dispondrá de los medios necesarios para evitar el trasvase de la contaminación a otros medios.
- Los residuos inertes reciclables se entregarán a empresas externas para su valorización o reciclado, evitando la eliminación o depósito en todos los casos posibles o se gestionarán a través de recogida municipal en el caso de que sean cantidades asimilables a domicilio.
- Los residuos peligrosos (incluidos los sanitarios), se entregarán a gestores autorizados siguiendo el procedimiento indicado a continuación:
 - El responsable de cada residuo peligroso cursará al gestor una solicitud de aceptación de los residuos por parte de este último.
 - Antes de entregar los residuos al gestor se deberá disponer de la aceptación de los residuos por parte del mismo.
 - Con diez días de antelación a la fecha de entrega de los residuos se notificará el traslado de los mismos a Servicio de Residuos Peligrosos de la Generalitat de Catalunya.
 - En el momento de cesión de los residuos peligrosos se cumplimentará, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el modelo oficial, el Documento de control y seguimiento de residuos peligrosos.
 - Únicamente se entregarán residuos peligrosos a un transportista que reúna los requisitos exigidos por la legislación vigente para el transporte de este tipo de productos.
 - El proveedor deberá comunicar cualquier incidencia de tipo medioambiental que se ocasione y podrá realizar propuestas de mejora medioambientales.

ESTAS PRACTICAS Y RECOMENDACIONES DEBEN SER RESPETADAS POR TODOS LOS MIEMBROS DE SUMINISTROS ESPECIALES MILTEC S.L ASI COMO POR TODOS AQUELLOS AGENTES QUE PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES DE NUESTRA EMPRESA